DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 22 de Marzo de 2018

Señores
COMPUSAVER S.A.
Dirección: 25 De Mayo N° 2823 E/ Rodo Y 33 Orientales.-
Teléfono: 021 228251
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 402/2.018 de fecha 13/03/2.018, para el llamado denominado: **"RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS - PLURIANUAL" ID N° 335.165,** por un monto de Gs. 45.017.240, (Guaraníes Cuarenta Y Cinco Millones Diez Y Siete Mil Doscientos Cuarenta) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Carolina Mafi C.I. Nº 3605154
Fecha: 27/03/18 Hora: 11:38
Obs: Deja el contrato Original.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 22 de marzo de 2018.-

Señores
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Dirección: Cecilio Da Silva N° 1001
Teléfono: 021 613061/4
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS - PLURIANUAL" ID N° 335.165**, fue adjudicada a la Empresa **COMPUSAVER S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 402/2.018 I de fecha 13/03/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Andrea Gonzalez C.I. Nº 2486847
Fecha: 23/03/18 Hora: 12:43
Obs.:

TEISA Integración Global
MESA DE ENTRADA
No. 478
RECEPCIÓN
RECIBIDO POR: Andrea G. FIRMA:
FECHA: 23/03/18 HORA: 12:43
DESTINO
ÁREA:
RECIBIDO POR: FIRMA:
FECHA: / / HORA: :